

# AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL **SUPERVISOR** 

ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página 1 de 6



Al contestar cite Radicado 20181400227023 Id: 335652

Folios: 6 Fecha: 02-noviembre-2018 15:28:31

Anexos: 0

Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 127 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ.

**FECHA DEL INFORME: NOVIEMBRE DE 2018** 

CONTRATO NÚMERO	127	FECHA DE FIRMA	17/01/2018
		FECHA DE INICIO	18/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 46.451.984		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	31018	FECHA DE CDP	13/01/2018
RP No.	13518	FECHA DE RP	17/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	,	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$111.550.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página **2** de **6** 

			fracción del servicio.
PERIODO DE ACTVIDADES DEL CONTRATO	DEL 01 AL 31 DE	OCTUBRE DE 2018	

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Descripción de las actividades según las obligaciones de carácter específico contenidas en la Cláusula Segunda del Contrato.

1. "Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018)

2. "Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".

Se participó en la proyección del oficio Radicado No. 20186410324911 Id: 331635 de fecha 26 de octubre de 2018, mediante el cual se dio respuesta a la solicitud Rad. 20184010353682 Id: 327347 de fecha 11 de octubre de 2018. Documentos verificables en Control Doc.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018)

3. "Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable".

Se proyectó la comunicación interna Radicado No. 20181400211913 ld:328745 de fecha 17 de octubre de 2018, mediante la cual se dio respuesta a la comunicación interna Rad. No. 20184010191693 ld: 320966 del 26 de septiembre de 2018. Documentos verificables en Control Doc.

Para proyectar la comunicación interna referida, adicional se realizaron las siguientes



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página **3** de **6** 

#### actividades:

Se ofició mediante correo electrónico a la profesional encargada de llevar la relación de los procesos de cobro coactivo, solicitando la información respectiva frente al contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos E&P AZAR. Se recibió la respuesta correspondiente. Se adjunta correo electrónico.

Se ofició mediante correo electrónico a la profesional encargada de llevar la relación de los procedimientos Administrativos Sancionatorios, solicitando la información respectiva frente al contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos E&P AZAR. Se recibió la respuesta correspondiente. Se adjunta correo electrónico.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018: Anexos)

Se proyectó la comunicación interna Rad. No. 20181400218743 Id.331432 de fecha 26/10/2018, mediante la cual se dio respuesta al memorando Rad. No. 20185010204333 Id. 326575 del 09/10/2018. Documentos verificables en Control Doc.

Para dar el respectivo tramite al Id. 326575, se revisó el componente Jurídico de la Resolución "Por la cual se otorga el Inicio de Explotación del Campo Unificado Productor de hidrocarburos CEIBO del Contrato de Exploración y Producción GUATIQUÍA". Esta resolución se encuentra en recolección de firmas para su posterior numeración. El documento revisado con la constancia de revisión de la suscrita (Visto Bueno), se puede consultar como documento adjunto de la comunicación interna Rad. No. 20181400218743 Id.331432 de fecha 26/10/2018.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018)

Se participó en la proyección (componente jurídico) de la Resolución "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD contra la Resolución No. 336 del 1 de agosto de 2018, expedida por la ANH "Por la cual se establece el orden de Elegibilidad y la distribución inicial del Certificado de Reembolso Tributario- CERT, para Proyectos de Incremento del Factor de Recobro".

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018: Anexos. Actividad referida a la Resolución No. 483 del 22 de octubre de 2018)

Se participó en la proyección (componente jurídico) de la Resolución "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por ECOPETROL S.A. contra la Resolución No. 336 del 1 de agosto de 2018, expedida por la ANH "Por la cual se establece el orden de Elegibilidad y la distribución inicial del Certificado de Reembolso Tributario- CERT, para Proyectos de Incremento del Factor de Recobro"".



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página **4** de **6** 

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018: Anexos)

**4.** "Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post- contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018)

**5.** "PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3, y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ".

\*se cumple

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018)

**6.** "Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad".

Se revisó la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LILIAN EVELYN PEREZ CORREDOR CONTRA LA RESOLUCION N°345 DE 2018 POR MEDIO DE CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO N° 045 DEL 04 DE 02 DE 2015"" (se encuentra en trámite pendiente de Aprobado y firmas). Esta resolución se encuentra en recolección de firmas para su posterior numeración.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018: Anexos)

**7.** "Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación".

19/10/2018: Asistencia a reunión con el fin de analizar e iniciar trámites para la proyección de la Resolución que resuelva el recurso de Reposición interpuesto por PAREX y ECOPETROL S.A. contra la Resolución No.336 de 2018. Hora de inicio 2:00 p.m. a 9:30 p.m. Se adjunta Acta de reunión.

20/10/2018: Asistencia a reunión con el fin de analizar las actuaciones adelantadas para la proyección de la Resolución que resuelva el recurso de Reposición interpuesto por PAREX contra la Resolución No.336 de 2018. Hora de inicio 8:30 a.m. a 10:00 a.m. Se adjunta Acta de reunión.



## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR

ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página **5** de **6** 

31/10/2018: Asistencia a reunión con el fin de analizar las actuaciones adelantadas y el proyecto de Resolución que resolverá el recurso de Reposición interpuesto por ECOPETROL S.A. contra la Resolución No.336 de 2018. Hora de inicio 8:30 a.m. a 11:30 a.m. Se adjunta Acta de reunión.

(Ver radicado 20181400392842 ld: 335448 del 02/11/2018, alcance al Informe de Actividades radicado 20181400388572 ld: 334677 del 01/11/2018: Anexos)

**8.** "Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor".

No se asignaron compromisos durante este período.

**9.** "Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia".

No se asignaron compromisos durante este período.

#### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR	
Valor Total del Contrato	\$ 111.550.000	
Valor por desembolso	\$ 9.700.000	
No. de desembolsos realizados a la fecha	9	
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 81.980.645	
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 29.569.355	

#### 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
Х	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01

Página 6 de 6

## 2.2 Observaciones

Ninguna

#### 2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ

Experto G3 Grado 04

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Supervisor del Contrato No. 127 de 2018